



● UGT | UGR INFORMA:

UGT UGR EXIGE QUE SE INCLUYAN A LOS PROFESORES ASOCIADOS EN LA CONVOCATORIA DE LOS QUINQUENIOS DOCENTES

La Actual Convocatoria para la Solicitud de Evaluación de Méritos Docentes 2024 (quinquenios) del PDI, mediante Resolución de 5 de diciembre de 2024 del Rector de la Universidad de Granada, excluye a los Profesores Asociados, una vez más, a pesar de la sentencia favorable a su reconocimiento.

UGT UGR ha estado desde muy atrás exigiendo el reconocimiento de este derecho a al colectivo de Profesores Asociados y ahora, tras la Sentencia 510/2024 de 20 de marzo de 2024 del Tribunal Supremo, en la que se reconoce el derecho a ser evaluados en su actividad docente e investigadora al PDI temporal de las Universidades, pensábamos que la Universidad de Granada iba a ejecutarla, incluyendo en la convocatoria de los quinquenios a los Profesores Asociados, pero no ha sido así.

Las excusas, no los argumentos para no hacerlo, que se nos han trasladado son las siguientes:

1. La sentencia es interpretable.
2. Los Profesores con dedicación a tiempo parcial no pueden incluirse en la convocatoria.
3. Es una decisión colectiva de los Rectores tomada en la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA).

A lo cual **UGT UGR** tiene que decir:

1. **Sentencia:** En la sentencia citada, no aparece ninguna referencia a la exclusión de los profesores con una dedicación a tiempo parcial, además, el recurso a la exclusión de los Profesores Funcionarios a tiempo parcial es forzado por su irrelevancia.





UGT | Servicios Públicos Universidad de Granada.



958 244 288



ugt@ugr.es



<https://ugt-ugr.org>

2. **Complementos Autonómicos:** En la reciente convocatoria de los Complementos Autonómicos, que incluye un componente docente, se ha incluido a los Profesores Asociados y se ha ajustado el cálculo de su dedicación

3. **AUPA:** El acuerdo de la AUPA no es un argumento, ya que la Universidad de Granada y por ello, el Rector y su equipo, son los responsable directos de sus trabajadores en el ámbito laboral e institucional. Esta Asociación de Universidades Andaluzas no tiene funciones laborales,

4. La **Universidad de Sevilla** sí ha incluido en su convocatoria de quinquenios a los Profesores Asociados, sin seguir ninguna directriz externa a ella.

Por todo ello, instamos al Rector para que se rectifique o amplíe la convocatoria de Evaluación de los Méritos Docentes del PDI de la Universidad de Granada, incluyendo a los Profesores Asociados.

UGT



UGT Servicios Públicos | Universidad de Granada. ■

Sección Sindical de **UGT Servicios Públicos** de la Universidad de Granada, Complejo Administrativo
Triunfo Locales Sindicales 2ª planta C/ Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada. Teléfono:
958 244 288 Email: ugt@ugr.es

